



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

III Legislatura

Pamplona, 15 de abril de 1992

NUM. 3

COMISION DE REGIMEN FORAL

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. JAVIER ASIAIN AYALA

SESION CELEBRADA EL DIA 15 DE ABRIL DE 1992

ORDEN DEL DIA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra para que informe sobre la reunión mantenida con el Ministro de Industria, en relación con la participación de Navarra en la Corporación Siderúrgica.
-

S U M A R I O

(Comienza la sesión a las 17 horas y 6 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra para que informe sobre la reunión mantenida con el Ministro de Industria, en relación con la participación de Navarra en la Corporación Siderúrgica.

Abre la sesión el Presidente de la Comisión, señor Asiáin Ayala, J. Toma la palabra el Presidente del Gobierno de Navarra, señor Alli Aranguren (Pág. 2)

(Se suspende la sesión a las 17 horas y 31 minutos.)

(Se reanuda la sesión a las 17 horas y 40 minutos.)

Interviene en primer lugar el señor Cabasés Hita (G.P. "Eusko Alkartasuna"). Le contesta el Presidente del Gobierno de Navarra, señor Alli Aranguren. A continuación toma la palabra el señor Asiáin Ayala, J.A. (G.P. "Socialistas del Parlamento de Navarra"), al que también responde el Presidente del Gobierno de Navarra, señor Alli Aranguren, así como a los señores Olite Ariz (G.P. "Herri Batasuna") y Landa Marco (G.P. "Mixto-Izquierda Unida") (Pág.6)

En un segundo turno de intervenciones, el Presidente del Gobierno de Navarra, señor Alli Aranguren, contesta a los señores Asiáin Ayala, J.A., Olite Ariz y Landa Marco (Pág. 14)

(Se levanta la sesión a las 18 horas y 44 minutos.)

(COMIENZA LA SESION A LAS 17 HORAS Y 6 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra para que informe sobre la reunión mantenida con el Ministerio de Industria, en relación con la participación de Navarra en la Corporación Siderúrgica.

SR. PRESIDENTE (Sr. Asiáin Ayala, J.): *Buenas tardes, señoras y señores parlamentarios. Se inicia la Comisión de Régimen Foral con el primer y único punto del orden del día: "Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Presidente del Gobierno de Navarra para que informe sobre la reunión mantenida con el Ministro de Industria, en relación con la participación de Navarra en la Corporación Siderúrgica". Tiene la palabra el señor Alli, Presidente del Gobierno de Navarra.*

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Alli Aranguren): *Señoras y señores parlamentarios, buenas tardes. Como en su momento se dio cuenta a los medios de comunicación en la misma sede del Ministerio de Industria tras la entrevista que celebramos con el excelentísimo señor Ministro el Consejero de Industria y el compareciente, esa reunión formaba parte de toda una serie de actuaciones que viene llevando a cabo el Gobierno de Navarra, movido por la preocupación de la incidencia que en las industrias situadas en nuestra Comunidad Foral tenga el plan de competitividad del sector siderúrgico, que afecta, fundamentalmente, a Altos Hornos de Vizcaya y ENSIDESA. Desde que el Gobierno tomó posesión, ha ido teniendo una serie de contactos, tanto*

con personalidades de la Administración del Estado competentes en esta materia como con la Comunidad Autónoma Vasca, particularmente con su Consejero de Industria, de tal forma que se ha venido haciendo un seguimiento concreto y detallado del que se ha ido dando cuenta a los medios de comunicación, a la sociedad navarra a través de ellos, a los sindicatos y también a esta Cámara, fundamentalmente, por el Consejero, poniendo de manifiesto en todas sus comparecencias e intervenciones el contenido de la información de que iba disponiendo el Gobierno.

En este sentido, la primera reunión a la que tuve oportunidad de asistir se celebró en la sede del Instituto Nacional de Industria entre el Presidente de este organismo y el Presidente, a su vez, de la Corporación siderúrgica, en cuyo ámbito se va a desarrollar todo el programa de competitividad o de reconversión de este sector. En aquel momento, como se informó, se estaba elaborando el plan de competitividad, referido, fundamentalmente, a las industrias cabeceras, teniendo en cuenta que, en la opinión que se nos manifestó, las industrias de transformación no se veían afectadas por los problemas de las industrias cabeceras y tenían buenas posibilidades, tanto en su explotación como en sus características de competitividad, de mantenimiento y de permanencia.

Como consecuencia de esa y otras reuniones, el Gobierno dispuso de lo que se llamaba el borrador del plan, que tenía muy pocas referencias a las industrias de transformación radicadas en Navarra, fundamentalmente PERFRISA en el área de Pamplona y Laminaciones de Lesaka. A pesar de esas escasas referencias, todas ellas optimistas

sobre el futuro, se ha seguido manteniendo esa estrecha relación para efectuar el seguimiento de cómo se iba a producir el proyecto final del plan de competitividad, al que brevemente voy a hacer referencia, aun a riesgo de ser reiterativo en datos que se han venido exponiendo, porque, como les digo, recoge sustancialmente lo que estaba ya expuesto en el borrador.

Este plan de competitividad del conjunto Altos Hornos de Vizcaya-ENSIDESA parte de la necesidad de realizar un esfuerzo de reestructuración de la siderurgia integral española, por entender que la elaborada en el período 1984-1990 fue tardía en el tiempo y escasa en cuanto se refiere a la reducción de plantilla, de tal forma que se exige -dice- un esfuerzo adicional en la reconversión, dada la incidencia que tienen, además, nuevas circunstancias tecnológicas, comerciales y de todo tipo, así como la productividad de las empresas, que es la más baja entre los competidores europeos.

También considera el estudio que ENSIDESA y Altos Hornos de Vizcaya tienen un mal lugar dentro de la clasificación de producción europea, ya que ocupan el duodécimo y decimoséptimo puestos y que Altos Hornos de Vizcaya-ENSIDESA ocupará el séptimo puesto en el conjunto europeo, una vez que se produzca la unificación de ambas compañías. De ahí que propugne actuaciones en tres direcciones: por una parte, fusiones, adquisiciones y/o asociaciones de distinto tipo con el fin de obtener sinergias positivas para el desarrollo de sus estrategias globales, introducción de cambios tecnológicos en sus procesos productivos y diversificación sectorial hacia productos y mercados de mayor valor añadido, objetivo éste que es muy importante porque incide directamente en las empresas de transformación radicadas en Navarra, que son, precisamente, las que mayor valor añadido incorporan a los procesos productivos. Por cuanto se refiere a la política de precios, hace un estudio comparativo con los precios de la Comunidad Económica Europea, colocando a estas industrias en una mala situación competitiva.

La difícil situación de mercado viene siendo agravada por la existencia en este complejo de Altos Hornos de Vizcaya y ENSIDESA de cuatro problemas fundamentales: altos costos de fabricación, escaso desarrollo de los canales de distribución, estructura financiera débil y dispersión e insuficiencia del esfuerzo tecnológico. Como resumen de la situación actual española, se dice que el resultado combinado de la difícil situación del mercado, unida a la baja competitividad de las empresas españolas, se ha reflejado en las pérdidas que año tras año han sufrido Altos Hornos de Vizcaya y ENSIDESA. En este sentido, las perspectivas apuntan a una continuación de la infla-

ción interna de costes con una clara incapacidad de repercutirlos en los precios de venta, si no se aplica con rapidez un plan de racionalización general en dichas empresas.

En 1991 las pérdidas combinadas de ambas empresas han sido 58.000 millones de pesetas. Para 1992 se prevé que asciendan a unos 60.000 millones de pesetas. Del análisis de la situación actual del sector siderúrgico europeo y de las empresas citadas se deduce la ineludible necesidad de elaborar un plan industrial, comercial y financiero. Dicho plan debe ser elaborado con gran cautela en cuanto a su dimensión, dotándolo de la conveniente flexibilidad tecnológica para su validez en la próxima década.

Por cuanto se refiere al planteamiento de las opciones de futuro, la corporación siderúrgica se plantea tres posibles estrategias. La primera de ellas es mantener en ambas empresas, Altos Hornos de Vizcaya y ENSIDESA, el actual esquema industrial, comercial y empresarial, realizando las mejoras de incremento que sean posibles. La segunda opción es concentrar el esfuerzo en la venta a corto plazo de las empresas a nuevos accionistas con capacidad para su desarrollo futuro. El último es acometer un plan de reconfiguración empresarial conjunto que permita la viabilidad futura.

Analizando cada una de estas opciones, por lo que se refiere a la primera, que es mantenimiento del esquema actual, llega a la conclusión de que la adopción de una estrategia que contemple la independencia de Altos Hornos de Vizcaya y ENSIDESA es inviable. Respecto a la segunda posibilidad, la venta a corto plazo, considera que la venta inmediata de las empresas a nuevos accionistas que propicien su futuro desarrollo no parece, tampoco, una opción posible. Respecto a la tercera, que es acometer un plan de reconfiguración, es la opción que se elige en el plan y que persigue iniciar un proceso de racionalización con visión de mercado único y global, diseñar procesos productivos con costes competitivos evitando la duplicidad de inversiones, especializar las fábricas y ampliar la gama de productos -un objetivo que, como luego veremos, afecta directamente a las industrias de transformación situadas en Navarra-, globalizar los aprovisionamientos, racionalizar varios negocios siderúrgicos y transformadores superpuestos, construcción tubos, etcétera -objetivo que, también, va a afectar a las industrias en Navarra-, unificar la gestión comercial -también un objetivo importante porque la red comercial, por lo que se refiere a productos transformados, más importante es la que corresponde a Laminaciones de Lesaka-. Formula como conclusión que el objetivo fundamental del plan de competitividad que aquí se sintetiza es

convertir estas empresas en un conjunto empresarial viable dentro del contexto europeo, de forma que se asegure la estabilidad a medio y largo plazo.

La solución elegida es, por tanto, un plan de reconfiguración. Responde a un esquema de gestión conjunta que haga óptimo el potencial comercial e industrial existente en ambas empresas y, así, garantice la competitividad en el entorno europeo. Esta necesidad de dar una gestión conjunta lleva a la búsqueda de una nueva fórmula: la creación de una nueva sociedad que agrupe ambas empresas y que evite, entre otras cosas, la competencia que se estaba produciendo entre las dos. Para la configuración de la nueva sociedad se da un esquema tal que ENSIDESA y Altos Hornos aportan a la nueva sociedad sus activos debidamente calculados y la deuda correspondiente a las inversiones realizadas pendientes de pago, así como la deuda generada como consecuencia de su actividad comercial. Se eliminan, por tanto, lo que podríamos llamar los pasivos históricos, que quedan asumidos por el Instituto Nacional de Industria. La nueva sociedad emite acciones por un montante equivalente a la diferencia entre los activos y la deuda recibidos, que son suscritas por Altos Hornos de Vizcaya y ENSIDESA en contrapartida por las aportaciones realizadas. La venta de estas acciones por parte de Altos Hornos y ENSIDESA a los inversores eventualmente interesados en participar en una empresa viable garantizará la disponibilidad de fondos para hacer frente a las cargas del pasivo, que quedarían en sus balances respectivos.

Con este esquema se pretende, además de la gestión conjunta, otro objetivo que es de interés para la Comunidad, que es facilitar la participación de inversores privados, tanto nacionales como extranjeros, al ser un proyecto de empresa viable. Precisamente en este objetivo de la participación de inversores, privados o no, -cuando está haciendo referencia a inversores privados se refiere a inversores que no sean el Instituto Nacional de Industria- era una de las razones determinantes de la entrevista con el Ministro de Industria, porque él había ofrecido a las comunidades autónomas en cuyo territorio existen actividades de transformación primaria o de transformación secundaria el participar en esta sociedad. Concretamente, en este sentido, se había hecho ofrecimiento a la Comunidad de Asturias, a la Comunidad Autónoma Vasca y, también, a la Comunidad Foral de Navarra.

La manifestación que se le hizo en aquella entrevista fue que, inicialmente, el Gobierno de la Comunidad entendía que debía participar dentro del capital social y de la gestión de estas empresa, en la medida en que afectaba a industrias impor-

tantes radicadas en la Comunidad y que la Comunidad no podía ser ajena a las decisiones que se tomaran en el seno de esta nueva compañía. Tengo que precisar que ni en el plan ni en las actuaciones posteriores se ha concretado todavía el alcance efectivo de la participación de cada una de las comunidades. Queda manifestado el deseo tanto de Asturias como de la Comunidad Autónoma Vasca y de Navarra de participar en el capital social de esta nueva sociedad.

Dentro del análisis del consumo de productos siderúrgicos, se pone de manifiesto, también, cómo las empresas han ido perdiendo progresivamente participación de mercado frente a las importaciones de forma significativa, y que los elevados costos de producción y el bajo control de las redes de distribución limitan seriamente la capacidad de la siderurgia integral española para proteger su participación actual. He de poner de manifiesto, tanto con base en el borrador como con base en este plan, que este plan está referido, esencialmente, a la industria inicial, a la industria de primera transformación; no tanto, como veremos, a la industria secundaria, que es la que afecta a nuestra Comunidad.

Por lo que se refiere al plan industrial que se elabora, sus líneas directrices son, en primer lugar, la reconfiguración y modernización de cabecera y laminación en caliente; en segundo lugar, la reconfiguración y modernización de laminación en frío, recubiertos y transformados; en tercer lugar, especialización de plantas y su planificación productiva; en cuarto lugar, nuevas técnicas de logística y transportes; en quinto lugar, plan de inversiones en instalaciones productivas; en sexto lugar, plan de producto y tecnologías; y finalmente, acciones complementarias.

Teniendo en cuenta estos objetivos, vamos a ver cómo inciden en el ámbito de las industrias instaladas en Navarra. Concretamente, el objetivo dos, reconfiguración y modernización de laminación en frío, recubiertos y transformados, tiene en la previsión de producción para el período 1990, en cuanto se refiere a recubiertos, a galvanizado, hojalata, electrocincado y prepintado, un ligero incremento de la producción y que se saturan las actuales instalaciones y se amplien a principios de los 90.

En el área de los transformados, que es la actividad fundamental que se desarrolla en las industrias en Navarra, transformados en tubos, perfiles abiertos, perfil de construcción, panel y flejes, se prevé un incremento de las producciones. En particular en lo que se refiere a los transformados, se menciona que es necesaria la reconfiguración de las plantas e instalaciones existentes y una inversión en nueva maquinaria para fabricación de tubos del orden de 2.500 millones de pesetas.

Más importante es el objetivo tres, el de especialización de plantas y su planificación productiva, y lo que leo, que les puede parecer poco, es realmente lo que dice: "La reconfiguración industrial conduce a una especialización básica de las plantas productivas en la forma siguiente". Concretamente de la planta de Arratxubi dice: "especializada en la fabricación de galvanizado, construcción y producto frío para transformarlo en producto de mayor valor añadido, a través de sus trenes estrechos para fleje y cizallas y, adicionalmente, seguir proceso en otras plantas transformadoras. Legasa: especialización en la fabricación de banda-color y perfil construcción. Zaláin: especialización en la fabricación de tubos. Rochapea: especializada en la fabricación de tubos. Berrioplano: especializada en paneles, perfiles abiertos y chapa perfilada". Enumera otro tipo de instalaciones en Emesa, en Casisa, en Avilés, Gijón, Sestao, Etxbarri, Sagunto, etcétera, para terminar diciendo que esta especialización exige una planificación cuidadosa de la producción, permitiendo una elevada utilización de todas las instalaciones disponibles con el consiguiente impacto positivo en costos. Eso quiere decir que todo este programa contiene detalles en cuanto se refiere a las plantas de cabecera, no contiene detalles en cuanto se refiere a las plantas de transformación y de especialización, por lo que va a ser necesario un segundo plan estratégico referido, exclusivamente, a estas plantas para materializar en ese plan estos objetivos iniciales que se plantean en el plan integral.

En concreto, por lo que se refiere al objetivo cinco, de inversiones en instalaciones productivas, es el conocido 1 por ciento de la inversión para PERFRISA y 2 por ciento para Laminaciones de Lesaka, lo que hace un 3 por ciento, y sobre los 170.000 millones de pesetas previstos correspondería a estas plantas en Navarra una inversión de 5.100 millones de pesetas, que digo que es aproximada porque el alcance exacto de esta inversión, su cuantificación y la adjudicación a cada una de estas especializaciones se verá en el plan concreto referido a las industrias de transformación. Por tanto, hay que hablar de una cantidad aproximada que, según nos dicen los técnicos del Ministerio de Industria que están elaborando este segundo plan que se conocerá en septiembre u octubre de este año, se cuantificará en mayor o menor medida en función del cumplimiento de estos objetivos.

La distribución de las inversiones por etapa del proceso productivo con esa misma relatividad contempla, por ejemplo, en cuanto a la actividad de decapado, una cuantía de 752 millones de pesetas en Lesaka, en galvanizado, pintado y construcción; 972 millones de pesetas en mejoras en las líneas de galvanizado de Avilés, Echavarri y

Lesaka; en tubos y perfiles abiertos, 2.582 millones de pesetas para potenciar inversiones tanto en Lesaka como en PERFRISA. En perfiles de construcción, contempla 320 millones de pesetas para traslado de perfiladoras y construcción de nueva nave en Berrioplano. Se mencionan unos plazos, de antes de 1994 hasta 1996. Vuelvo a relativizar estos datos, porque siguen la misma tónica que los anteriores en cuanto a la necesidad de un plan estratégico de las instalaciones transformadoras.

Es importante el objetivo sexto, sobre el plan de producto y tecnología, plan, nuevamente, que necesitará una mayor concreción. En la línea de especialización de actividades se crean nuevos centros de desarrollo en Avilés, Sestao y Pamplona, concretamente un centro de investigación aplicada en Navarra para mejorar las calidades y la productividad de todas las plantas. Este sería completado, en las llamadas actuaciones complementarias, con un centro de diseño industrial CAD-BAD de la construcción en Pamplona, teniendo en cuenta la especialización que en las plantas de Pamplona se hace de perfiles para construcción, y que tiende, por tanto, a mejorar la competitividad de estas instalaciones y de sus productos.

Hay también objetivos del plan de recursos humanos que tratan de situar el empleo en los niveles adecuados que permita unos costes competitivos, implantar estructuras organizativas que faciliten la sinergia del conjunto y el desarrollo de los modernos sistemas de trabajo, realizar un acooplamiento interno y desarrollar planes de formación y motivación. Pero, si se ve el estudio de las líneas de actuación, está incidiendo genéricamente en el grupo ENSIDESA, en el grupo Altos Hornos de Vizcaya, sin que se haga una referencia específica a las plantas de Navarra. Y esto no se hace porque, según se nos ha informado, la imprecisión que se ha venido achacando por lo que hace referencia a las instalaciones en Navarra a este plan de competitividad está justificada por ese segundo plan que se elaborará este año y estará ya terminado en septiembre u octubre, y que va a tener, por lo que se refiere a las plantas de transformación, los siguientes objetivos estratégicos: mejorar la competitividad de estas empresas, mejorar su tecnología, reducir la dependencia de las cabeceras y generar nuevos productos con mayor valor añadido. Para este fin se van a hacer inversiones, cuya cuantificación se determinará en el correspondiente plan estratégico, tendentes a la incorporación de tecnología para nuevos productos, a la creación del centro de diseño industrial y del centro de CAD-BAD en cuanto se refiere a la construcción, considerando como uno de los medios que las cuentas de explotación, según se nos informa, serán separadas por plantas y por líneas de producto. Se considera, hoy por hoy, que las plantillas de estas empresas tienen

una estructura adecuada, que están dimensionadas correctamente, y, también, se considera que la red comercial más adecuada que hoy existe es la de Laminaciones de Lesaka.

Esta información adicional que les estoy dando no es consecuencia de la entrevista con el Ministro -que se quedó un poco en las líneas generales de tranquilizar, respecto a la incidencia que esto pudiera tener, y recabar la actitud del Gobierno sobre la presencia en la nueva sociedad-, sino que es consecuencia de las sucesivas fases de contacto que mantiene el Departamento de Industria con los responsables de la corporación siderúrgica y del Ministerio de Industria. El Gobierno de Navarra va a tener participación en la elaboración de esta fase de diseño y en el seguimiento de la elaboración de este plan estratégico que afecta directamente. El Gobierno tiene el propósito de seguir negociando en su momento, junto con otras comunidades, la participación en la nueva sociedad. En definitiva, la reunión con el señor Ministro, que motiva la petición de Eusko Alkartasuna, sirvió para saber en aquel momento, tal y como se puso de manifiesto en la entrevista con los medios de comunicación, que el plan estaba ya elaborado, preparado para recibir ya la documentación ultimada y no seguir trabajando sobre un borrador, que poco ha aportado -los datos que conocíamos en el borrador son los que aparecen recogidos en el plan-, para poner de manifiesto la voluntad del Gobierno de Navarra de participar y de tener la parte que le corresponda dentro de los procesos de decisión que afecten a la nueva empresa y, a su vez, al nuevo plan siderúrgico. Esto es todo sobre lo que tengo el gusto de informar a sus señorías.

SR. PRESIDENTE (Sr. Asiáin Ayala, J.): *Se suspende la sesión durante cinco minutos.*

(SE SUSPENDE LA SESION A LAS 17 HORAS Y 31 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESION A LAS 17 HORAS Y 40 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE (Sr. Asiáin Ayala, J.): *Se reanuda la sesión. ¿Señores parlamentarios que desean intervenir? Señor Cabasés, tiene la palabra.*

SR. CABASES HITIA: *Muchas gracias, señor Presidente. La verdad es que se hace duro, en esta Comisión de Régimen Foral y con la presencia del Presidente del Gobierno, tener que hacer referencia a algo que en este momento ha perdido actualidad, en la medida en que con posterioridad a la solicitud su comparecencia se han ido produciendo informaciones que no se tenían cuando se soli-*

citó la comparecencia y, sin embargo, no se puede hacer referencia a ellas, aunque pueden llamar mucho más la atención e interesar, quizá, en este momento mucho más, desde un punto de vista político, al conjunto de los ciudadanos. Tanto los papeles del ordenador de Txelis como la dimisión del Rector de la Universidad, desde luego, darían lugar a una sesión más interesante que la que hoy podamos celebrar en relación con el asunto que nos ocupa. Pero hay que sujetarse al orden del día y, por lo tanto, señor Presidente, va usted a salir de rositas, porque otras cuestiones probablemente le pondrían en una situación más incómoda.

Dicho esto, quería adelantarle que al motivo de la solicitud de su comparecencia, a la vista de que usted había mantenido la entrevista con el Ministro de Industria, y además de la materia en sí que era motivo de preocupación por parte de nuestro Grupo y de otros grupos de la Cámara, y así lo habíamos expuesto en otros debates, se unía, también, la desairada actitud que tuvo aquí el Consejero de Industria, cuando en una comparecencia para hablar de la misma cuestión, después de llamarnos a todos casi tontos porque le estábamos preguntando sobre algo de lo cual no se sabía absolutamente nada, nos pareció que no iba a comparecer con gusto a informar de algo que, quizá, en ese momento aparecía bastante inconcreto y que, por lo que conocemos hoy, aunque se han concretado algo más las posiciones, sigue siendo un motivo de preocupación. Y, por lo tanto, no tenemos todavía las garantías de que eso que se dice y que se presenta como tan positivo, al final, vaya a ser el resultado.

Una de las cosas que yo le quería plantear: supongo que este plan está sujeto ahora a negociaciones y, por lo tanto, éste es el momento en el que hay que empezar una negociación, que no creo que vaya a ser sencilla, sobre todo en la medida en que hay intereses contrapuestos en distintas comunidades, y que, por otra parte, implican una destrucción importante de empleo que no afecta a Navarra. Por lo tanto, el pensar que aquí vamos a salir de esta cuestión sin ningún tipo de coste resulta difícil de creer. Ojalá suceda así, pero la verdad es que nosotros tenemos seguir manifestando nuestra preocupación, porque si se adelanta que puede haber una reducción en la producción, lógicamente, las plantas transformadoras van a tener menos materia prima que transformar y de ahí la preocupación.

Yo le quería preguntar, sin más, y teniendo en cuenta que el plan ya es público y es conocido y, por lo tanto, el hacer referencia al mismo parece casi impropio, cuál es el criterio que tiene el Gobierno sobre el plan. Ya sabemos que es un plan que va a estar sujeto a negociación, y quere-

mos saber qué planteamientos va a presentar el Gobierno en relación con el plan, es decir, que se cumpla tal como viene previsto y se empiece ya a discutir la segunda parte del plan, o si hay alguna modificación que se considere procedente sobre la participación de Navarra en la nueva sociedad que se configure y el tratamiento de las deudas fiscales que en este momento hay pendientes y que están aplazadas con algunas de estas empresas. Y en concreto, también, queremos saber si tenía previsto el Gobierno buscar, de alguna manera, la colaboración de los agentes sociales de Navarra y de las entidades locales de las zonas, fundamentalmente de la zona de la montaña de Navarra, que, como sabe, está muy afectada en la medida en que es prácticamente la única alternativa industrial que existe en la zona y que, por lo tanto, ese motivo de preocupación en la zona es justificado, porque no hay más que darse cuenta de la cantidad de empleo directo y, sobre todo, empleo indirecto que genera una industria de este tipo; por lo tanto, esa preocupación no se va a desvelar hasta que ya quede definitivamente aprobado el plan y esté empezándose a aplicar.

Estas serían mis preguntas en este primer turno de intervenciones: quiero saber cuál es el criterio que mantiene el Gobierno en relación con el plan, si efectivamente está de acuerdo, lo ve positivo y cree que se puede defender tal como está formulado y, en segundo lugar, de qué manera va a dar participación en estas gestiones de seguimiento del plan, de negociaciones, en su caso, y de participación en la elaboración de la segunda parte del plan, tanto a los agentes económicos y sociales de Navarra como a las entidades locales, fundamentalmente en la zona de la montaña en lo que se refiere a Laminaciones de Lesaka y, también, en lo que pueda referirse a PERFRISA. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sr. Asiáin Ayala, J.): Gracias, señor Cabasés. Tiene la palabra el señor Alli.

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Alli Aranguren): Muchas gracias, señor Presidente. La noticia es noticia y, evidentemente, puede tener actualidad y perderla. Las circunstancias de tiempo en que nos movemos van a determinar que la posibilidad de su señoría, como del resto de los grupos de la Cámara, de tener un debate más interesante, con el hecho de las vacaciones, etcétera, se pierda. Pero no se desanime, señor Cabasés, usted que es fuerte de ánimo, porque, sin duda alguna, autoridades de otro ámbito ajeno a la competencia de la Comunidad Foral, tanto territorial como materialmente, nos irán dando tiempo y ocasión a lo largo de estas semanas próximas, e igual hasta meses próximos, para debatir otras cuestiones, puesto que quien tiene información la puede transmitir de una forma inte-

resada y a los medios de comunicación más adictos para crear determinados ambientes en la opinión pública, a lo que estamos muy acostumbrados en un evidente proceso de manipulación por parte de algunos órganos de poder, tanto de las instituciones del Estado como de algunos medios de comunicación. O sea, que no se desanime, señor Cabasés, que seguramente tendremos oportunidades más adelante.

Por lo que nos explicó el señor Ministro, el proceso de este plan era, por una parte, como estamos viendo a través del comportamiento, dar cuenta del mismo a los agentes económicos -y se ha hecho hace dos o tres días a las centrales sindicales- antes de remitirlo a la aprobación de la Comunidad Económica Europea. Por tanto, queda el primer paso importante, que es el de la aprobación de la Comunidad Económica Europea. Una vez que esto esté aprobado, la traducción de las previsiones y determinaciones de este plan en de cada empresa, según se nos explicó, sería un proceso de negociación interno dentro de cada una, porque tanto en ENSIDESA como en Altos Hornos va a tener una incidencia efectiva en todos los órdenes, en el orden económico, en el orden social, en el orden productivo, etcétera. Simultáneamente a ese proceso de negociación dentro de la empresa, la idea del Instituto Nacional de Industria, de la corporación siderúrgica, sería configurar esta nueva sociedad, y para configurar esta nueva sociedad se haría una negociación con las comunidades.

El ánimo del Gobierno es participar en esa negociación, formar parte de la misma y, si es posible, utilizar el mismo sistema de aportación de capital social que se diseña ya para Altos Hornos de Vizcaya y ENSIDESA. Se dice que suscribirán acciones, como les he leído, con base en sus inversiones, etcétera. Por tanto, no va a haber un desembolso efectivo en numerario, sino que va a ser un desembolso a cuenta de las inversiones realizadas. Pues bien, en la medida en que esas empresas, algunas de estas empresas, al menos, son deudoras a la Hacienda de Navarra, sería objetivo del Gobierno no hacer desembolso, sino tomar como inversión esos débitos que estas empresas tienen con la Hacienda de Navarra. Pero no hay que descartar que la inversión, incluso, pueda tener una cuantía superior. Por eso no hay en este momento una decisión sobre cuál va a ser el importe de la inversión, porque eso será producto de la negociación. Lo que debe quedar claro es la voluntad de participar y procurar, a su vez, que el costo sea el menor posible. Indudablemente, el transformar en acciones los débitos que hoy existen es una reducción de costo, porque no hay que hacer desembolsos. Es, por decirlo de algún modo, un lucro cesante que se convierte en una participación, una capitalización de las dedudas fiscales.

Sobre los agentes sociales, inicialmente, la dinámica que se va a dar es, como le digo, la de negociación directa en el seno de las empresas. No obstante, desde el Gobierno se ha venido practicando a lo largo de todo este tiempo un diálogo permanente con todos los grupos sindicales que tienen presencia en estas sociedades. Incluso, yo participé en una reunión que se celebró en el Ayuntamiento de Lesaka, tanto con los ayuntamientos de la zona como con las centrales sindicales presentes en la empresa. Por tanto, esa idea de ir informando de lo que el Gobierno sabe y de lo que el Gobierno va a hacer se va a mantener a lo largo de este proceso. Del mismo modo se ha venido haciendo con los ayuntamientos y esa es voluntad, también, del Gobierno, porque se sabe de la transcendencia que todo esto tiene para la economía de la zona, en empleo directo y en empleo indirecto. Por tanto, el Gobierno buscará, si es posible, el apoyo y la colaboración, y dará la información suficiente a todos los agentes implicados, sabiendo que su interlocutor directo es la Corporación Siderúrgica y, dentro de ella, la propia Corporación, que será, según las previsiones, el accionista mayoritario -porque difícilmente se prevé que entren accionistas privados a una empresa, a pesar de los visos de viabilidad que pueda tener-, y las administraciones autonómicas, porque ninguna de ellas va a admitir que se puedan tomar decisiones que afectan esencialmente a la actividad económica en su territorio sin que se les oiga y sin estar en esa toma de decisiones.

SR. PRESIDENTE (Sr. Asiáin Ayala, J.): Tiene la palabra el señor Asiáin.

SR. ASIAIN AYALA, J.A.: Buenas tardes. Gracias. Tiempo tendremos, señor Alli, de hablar de lo que hoy no es que no se pueda, es que no se debe hablar, y no tanto porque de ello se vayan a ocupar esos órganos de poder o esos medios de comunicación, ya se ocupará usted, señor Alli, de darnos cumplido motivo de hablar de lo que hoy no podemos hablar.

Hago más las palabras del señor Cabasés sobre solicitar la opinión del Gobierno sobre ese plan cuyas líneas generales nos ha expuesto el señor Presidente y sobre la necesidad de estar presentes a lo largo de las fases complementarias que restan todavía. Me parece interesante -era una de las cuestiones que yo quería plantear, también, en mi intervención- que se abra la posibilidad de que la eventual aportación de capital de la Comunidad se haga vía capitalización de la deuda. Creo que es más interesante que cualquier otra, y no tanto porque implique un lucro cesante, pues dado el insignificante interés que esa deuda renta a la Hacienda de Navarra, casi es un eufemismo hablar de lucro cesante. Pero ante la posibilidad de que además o en vez de aportar capital vía capita-

lización de la deuda tributaria haya que hacerlo por la vía de aportación de fondos, me gustaría saber si en el proyecto de Presupuestos que entró anteayer en la Cámara se contiene alguna previsión al respecto. Y aunque sea insistir con escasas posibilidades de éxito, sí cabe saberlo, a pesar de que no se pueda dar información porque todavía no existen datos suficientes, no existe una situación madura como para poder ver, por tanto, cuál es la previsión o la estimación del importe que debería asumir la Comunidad de ese capital.

En este mismo terreno, me gustaría conocer si, en función de las características y, sobre todo, de la cuantía que tuviera la participación de la Comunidad en el capital, supondría la participación en los órganos de administración, o si, por sus características, no daría -digamos- derecho a participar en los órganos regulares de administración de la sociedad que se prevé.

Y queda una cuestión, también, vinculada a la participación en el capital, pero que me parece que requiere alguna clarificación: ¿las fases que todavía restan para la toma de decisiones en esta materia pueden verse afectadas por las decisiones respecto de la entrada en el capital y la cuantía de ésta? En definitiva, ¿a aquellas comunidades que más dispuestas estén a afrontar la participación en el capital y los eventuales que ello supone en las fases que restan del plan y de su aplicación pueden verse favorecidas en la toma de decisiones respecto de la ubicación de la actividad industrial, del empleo y, consiguientemente, de la generación de recursos para las respectivas haciendas? Anticipo mi criterio de que, si así fuese, sería humanamente explicable, pero consideraría que desde el punto de vista industrial podría tener consecuencias, quizá, negativas. Pero es una duda que yo creo que todos tenemos. No lo digo, evidentemente, con ningún ánimo de fomentar el dumping de las comunidades, sino más bien de trasladar una preocupación para que las decisiones se tomen con la racionalidad industrial que se deban tomar, pero si en algún momento este factor puede ser significativo, que estemos, al menos, dispuestos o que conozcamos cuál es la disponibilidad del Gobierno respecto a asumir ese envite. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Asiáin Ayala, J.): Gracias, señor Asiáin. Tiene la palabra el señor Alli.

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Alli Aranguren): Muchas gracias, señor Presidente. De acuerdo con el criterio de la capitalización, la referencia a lucro cesante es pensando en que, ante la eventualidad de que resulten impagados esos débitos, vale más que declarar ya el débito caducado o perdido el capitalizarlo y, al menos, eso permite tener presencia en esta nueva empresa.

En cuanto a la cuantía, le diré que todavía estamos en un momento en que no hay precisión. Hay un dato en este plan de competitividad que se me ocurre, pero es sólo una ocurrencia y, por tanto, tómenla como tal, que pudiera ser un marco de referencia. Si se está hablando de una inversión de 170.000 millones de pesetas, y por lo que se refiere a Navarra se está hablando de un 3 por ciento, cabría la posibilidad de decir, si el capital tuviese que ser esa cuantía, que la participación de las comunidades autónomas estaría en proporción a la incidencia que esa inversión tuviese. Ya digo que es una ocurrencia, pero que no es correcta cuantitativamente, porque en ese sentido obligaría a la Comunidad Autónoma Vasca y a Asturias a absorber la mayor parte del capital, y entonces quien quedaría en magnífica posición y se quitaría el muerto de encima sería el Instituto Nacional de Industria. Lógicamente, el peso corresponde, en este caso, al Estado, a la corporación siderúrgica y al Instituto Nacional de Industria, y las comunidades autónomas tendrán que participar en ese capital social con mayor o menor importancia, según muchos factores que habrá que negociar y discutir, indudablemente. No tiene la misma incidencia todo este proceso en unas que en otras, ni tampoco son iguales las obligaciones que se van a derivar de esta reconversión, en planes de reindustrialización, de recapitalización, etcétera, de nuevas inversiones, en Asturias, en el País Vasco o en Navarra, porque, según se desprende de este plan y de las opiniones que se nos transmiten, no va a haber incidencia negativa de las decisiones que se tomen por lo que se refiere a estas industrias que existen en Navarra, porque se consideran industrias por sí mismas totalmente válidas, que exigen, como ven ustedes, una inversión mínima -estamos hablando de 5.000 sobre 170.000 millones- precisamente para potenciar su competitividad y que esa idea de trasladar esto a Asturias, etcétera, llevaría a hacer inversiones cuantitativamente muy superiores, que, según se nos dice, no han sido contempladas como tales.

Por tanto, el peso no va a suponer descapitalizar las industrias existentes en Navarra, sino por el contrario, como se ve claramente, a través de su especialización y de los objetivos que se nos dan del plan de competitividad de estas empresas, se trata de mejorar su capacidad, por tanto, garantizar su permanencia. Esta es la tranquilidad que nos dio en su día el Presidente de la Corporación siderúrgica, el Presidente del INI, nos la ha transmitido el Ministro de Industria y es el criterio con el que se está trabajando: mantener las plantas de Navarra en su estado actual y potenciarlas. Lo que no quiere decir, evidentemente, que este segundo plan de competitividad no pueda tener, quizá, alguna incidencia en el empleo, porque sabido es que siempre que hay un plan de competitividad

para mejorar la productividad, etcétera, se traduce en alguna incidencia en la plantilla. Pero en este momento no se puede saber, como les decía antes, ni la cuantía real de las inversiones ni la incidencia que esto vaya a tener en estas plantillas. El Gobierno va a hacer un seguimiento y su idea sería participar, indudablemente, en los órganos de administración, no participar sólo en la Junta General, sino que entendemos que esto afecta a todas las administraciones públicas y que, por tanto, todas las comunidades autónomas, sea mayor o menor su presencia en el capital social, deben participar en los órganos de gobierno de esta nueva sociedad anónima, porque, como sabe perfectamente el señor Asiáin, al final, el peso específico no es el peso político, sino el peso de las acciones.

En el Presupuesto remitido al Parlamento, no hay, que yo sepa -y no creo que me equivoque-, ninguna consignación presupuestaria para esto, porque, ante la indefinición que existe, el Gobierno piensa que en un momento dado, cuando se conozcan los datos, habrá que prever una ampliación de una partida, que sí creo que existe, destinada a atender este tipo de compromisos con empresas que existen, compromisos que, como sabe el señor Asiáin, responden a programas de inversión, etcétera, y que tienen la suficiente amplitud como para permitir encuadrar dentro de esa partida ampliable en su momento el compromiso que se pueda derivar de este proceso. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Asiáin Ayala, J.): Gracias, señor Allí. Tiene la palabra el señor Olite.

SR. OLITE ARIZ: Yo tampoco me resisto a la tentación de hablar de un asunto sin hablar de él, como han hecho el señor Cabasés y el señor Asiáin. A mí me resulta curioso que el señor Cabasés se empeñe en que conste en acta la existencia de Txelis, de su ordenador, de sus análisis político o, al menos, los que le atribuye el señor Corcuera.

Dicho eso, que ha sido la entrada de todos, pasamos a la cuestión. En la anterior comparecencia del Consejero señor Rodríguez, nosotros solicitamos que cuando les fuera entregado o cuando conocieran el contenido del plan, éste fuera trasladado a la Comisión de Industria sin necesidad de que ninguno de los grupos presentes tuviéramos que hacer una nueva solicitud de comparecencia. No ha sido así y ha tenido que sonar como una nueva llamada de atención al Gobierno con respecto a la preocupación en relación con la reestructuración de la siderurgia. Nosotros entendemos que no es éste el marco para debatir el plan, pero sí consideramos que aquí debemos seguir exigiendo al Gobierno que esté a la altura de las circunstancias que Navarra pide en este momento y que defienda con todos sus recursos los puestos de trabajo y el futuro de estas

empresas de transformación siderúrgica en Navarra.

Cuando presentamos una primera moción hace unos meses, precisamente ése era el objetivo, que Navarra no se limitara a enterarse de hechos consumados y que hiciera valer sus derechos y defender, consecuentemente, el tejido industrial. Nos tememos, tanto por lo que nos contó el señor Consejero en su día como por lo que ha dicho hoy el señor Presidente, que prácticamente han ido enterándose de lo que les han ido contando más o menos a tiempo, pero sin mayor incidencia en la elaboración de esos planes, y no sabemos si ahora va a haber la suficiente fuerza y enjundia como para negociar esos planes, como apuntaba antes el señor Cabasés.

Se habla de un modo muy genérico en los planes, en la exposición que nos ha hecho y en la prensa, últimamente, de la medida que afecta a las plantas de Navarra, tanto a Altos Hornos como a PERFRISA. Yo voy a llamar la atención sobre PRERFRISA, porque hay unos datos que, al menos a nosotros, nos llaman la atención. Se habla, por ejemplo, de inversiones y de una nueva instalación en Berrioplano. Se da una situación, yo creo, oscura y contradictoria para los trabajadores de Berrioplano cuando se dice que se va a instalar esa planta y los hechos están hoy demostrando que las cosas van por otro lado o, al menos, hay maniobras que producen desconfianza e inseguridad. En las últimas fechas se está medio parado en Berrioplano, o sea, trabajando a medio gas; como no conozco datos precisos, no me atrevo a decir que parados, pero están trabajando muy por debajo de sus posibilidades, por una única razón: falta de material, mientras que en Asturias no falta material. Me van a decir que yo insisto nuevamente en que se está primando la posibilidad de relanzar Asturias en detrimento de Navarra. Pues es que ésa es una de las grandes preocupaciones, y existen datos, a lo largo de la historia de Perfil en Frío de Navarra, de que se dan esos trasvases, no sólo de trabajo y de material, sino de fondos económicos para cubrir deudas allí y para que los resultados económicos salgan más equilibrados en Navarra, no saldrían los beneficios que en otras ocasiones han salido, y se cubrirían agujeros en las factorías de allí. Es un contrasentido, además, que, mientras esté faltando materia prima que viene de las cabeceras de Altos Hornos para transformar aquí, se esté diciendo que sobra esa producción en cabecera y que se van a cerrar esos Altos Hornos. Pues en Perfil en Frío ha habido períodos repetidos, año tras año, en los que ha faltado material, y éste es uno de ellos. En este momento está faltando material en Berrioplano.

Hay algunas cuestiones muy serias que apuntan por ahí. Hay una carta del 9 de marzo de este

año, nada lejos, dirigida desde Madrid al Director de producción de Mieres, donde se dice: "Me comunican que se encuentra ya en posición de fabricar los perfiles abiertos. Te ruego dos cuestiones: primero, que concretes las posibilidades reales de fabricación; segundo, que des instrucciones para que pase el máximo programa de fabricación posible con carácter inmediato. Espero me informes de las cantidades que haya sido posible programar". Esto que es reciente, los trabajadores del comité de PERFRISA consideran que es la razón ya por la que la factoría de Berrioplano está parándose, está trabajando muy por debajo de sus posibilidades. Ellos dice que esto, al parecer, será la razón, y es que ya han trasladado esa producción a esa fábrica de La Felguera.

Entonces, mientras están ocurriendo estas cosas, se nos dice que en los nuevos planes se va a relanzar Navarra y, en concreto, Berrioplano. Es que tampoco se sabe con mucha exactitud qué va a pasar con la Rochapea. Como mínimo, hay situaciones muy confusas, muy contradictorias, y creemos que el Gobierno de Navarra tiene que meter el bisturí para enterarse perfectamente de lo que está ocurriendo, más si nos vamos a ver en las próximas fechas en la disyuntiva de tener que invertir en esa nueva empresa siderúrgica.

Pasando a ese aspecto, se ha dicho que va a haber una aportación económica de Navarra, pero no se define su cuantía. Ya ha dado explicaciones ahora de por qué no. También se ha hablado de la intención -que era otra de las cuestiones sobre la que quiero preguntar- de participar en el Consejo de administración. Yo pregunto: ¿cómo se garantiza en su momento con eficacia que estas inversiones repercutan en las factorías de Navarra? Porque van a ir a la nueva empresa siderúrgica, a la empresa pública del Estado.

¿Se ha hecho uso hasta ahora, se hace o se va a hacer, de las facultades que Navarra tiene para intervenir o participar en la gestión del sector público estatal? No es la primera ni la última empresa del sector público estatal que existe en Navarra y que está con problemas. Y aunque no esté con problemas, ¿de qué manera está haciendo uso el Gobierno de Navarra de sus facultades para intervenir y para participar en esa gestión? No lo sabemos, luego pediríamos que se nos concrete.

Hay otra cuestión, también, que abunda en esas dudas, y me refiero en este caso a PERFRISA. Hay una práctica que nosotros no entendemos, y es por qué se margina al comité de empresa cuando es el órgano legal y legítimo de relación laboral y de negociación, el órgano de representación plural del conjunto de los trabajadores. Y si esto tiene alguna explicación lógica, que se dé precisamente tal oscurantismo, por una parte, y un funcionamiento antidemocrático, precisamente, en

la empresa pública. Nosotros lo no entendemos, porque la empresa pública debería ser modelo en ese sentido. Sin embargo, se dan estas prácticas, y se están dando en este momento con este plan en PERFRISA. Abundando en esto, en abril del 92 no ha sido presentado al comité de PERFRISA el programa operativo anual y, por lo tanto, desconocen cuáles son los programas en el año, desconocen qué se está programando en cada una de las factorías, y existen otra vez serias sospechas de si esto se da en este momento, cuando en otras ocasiones se presenta a primeros de año, precisamente para ocultar lo que estábamos denunciando antes, que confirma nuevamente esa práctica de trasladar producciones a Asturias en detrimento de Navarra.

Y existe un hecho real: desde que empezamos a hablar hace unos meses de estas cuestiones a hoy, en la fábrica de PERFRISA se ha reducido la plantilla a 509 trabajadores. Se ha despedido a todos los eventuales que había en ese momento, por lo cual la situación es de incertidumbre.

Por otra parte, en referencia a algo que antes he comentado también, existe un estudio, que conocen los representantes de los trabajadores, que aconsejaba cerrar Mieres y La Felguera, pero que no ha salido por ningún lado, se ha ocultado. Las razones que aportaban es que no es rentable y que se han venido tapando agujeros, de alguna manera, durante estos últimos años, además de que la calidad no debe de ser toda la deseable. Y ya dijimos en otro momento -y se dieron datos- que producciones que habían pasado de Navarra a allí habían perdido calidad y, a continuación, las producciones ya no se hacían ni aquí ni allí porque se había perdido el cliente. Esta es una denuncia que la ha hecho permanentemente Perfil en Frío de Navarra.

Mi pregunta es: ¿tiene el Gobierno conocimiento de que en los últimos años se ha dado una política de descapitalización y de camuflaje en la rentabilidad de Perfil de Navarra en favor de otras factorías de Asturias? Hay hechos concretos, que han sido denunciados, que son públicos. Se habla, en cifras, de que se han trasladado en los últimos años 1.050 millones de pesetas para cubrir pérdidas en Asturias, que ENSIDESA, desde arriba, como corporación, estaba subvencionando, dando inyecciones de dinero a las factorías de Asturias, las que hacen competencia a Navarra directamente, sin una justificación clara y encubriéndolo desde la perspectiva de que, bueno, se prima un material de baja calidad que se manda, cuando estos dicen que no es cierto. O sea, hay una serie de triquiñuelas de este estilo que están, parece ser, manteniendo artificialmente una situación en Asturias, que todos sabemos que es grave globalmente, pero en el caso de estas industrias, si hay que raciona-

lizar y reestructurar, tendrá que ser de acuerdo con la calidad, experiencia, productividad, etcétera. Y en nuestro caso, tenemos que defender que esos hechos se dan objetivamente en las factorías de Navarra. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Asiáin Ayala, J.): Gracias, señor Olite. Tiene la palabra el señor Alli.

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Alli Aranguren): Muchas gracias, señor Presidente. Yo lamento no poder entrar en los detalles tan precisos a los que hace referencia el señor Olite, porque como la comparecencia era en torno a la conversación con el Ministro de Industria y fue referida, fundamentalmente, a todo este proceso, sin entrar en esos detalles, yo le rogaría al señor Parlamentario que pida una comparecencia al Consejero de Industria haciendo referencia específica para se recabe toda la documentación y se le pueda dar cumplida explicación.

Si le puedo precisar un poco más los datos que aquí hay que se refieren directamente a PERFRISA, que como industria de transformados, tubos, perfiles, etcétera, es de las que en el conjunto de la corporación siderúrgica tendría incremento de producción para 1996. Exactamente, en cuanto se refiere a tubos, que es una de las actividades más importantes de PERFRISA, el conjunto de incremento que le afectaría respecto al año 90, a la acumulación de la producción de Altos Hornos y ENSIDESA, sería de 44.000 toneladas, en perfiles sería de 20.000, en perfil de construcción de 22.000, en paneles de 10.000 y en flejes de 110.000.

La especialización de estas industrias ya la he mencionado. Concretamente, PERFRISA en Rochapea se especializaría en fabricación de tubos; PERFRISA en Berrioplano, en paneles, perfiles abiertos y chapa perfilada.

En cuanto a inversión, también se contempla, concretamente, potenciar inversiones en el área de tubos, tanto en Lesaka como en PERFRISA. Y por lo que se refiere a PERFRISA en Berrioplano, en perfiles de construcción se prevé traslado de perfiladoras y construcción de nueva nave, lo que implica, evidentemente, la especialización y mayor producción en la línea de los datos que he dado anteriormente.

Y vinculados, también, a esta mayor especialización estarían los nuevos centros de desarrollo, uno de ellos el de investigación aplicada.

Estos son los datos que se desprenden del plan. A todos esos otros aspectos a los que ha hecho referencia el señor Olite, sinceramente, no puedo contestar, y creo que exigiría una comparecencia específica, mucho más especializada y de mucho más detalle, tanto de la conversación que tuve con

el Ministro de Industria como del propio contenido del plan.

Sobre el oscurantismo que se pueda practicar dentro del comité de empresa, es una materia en la que yo creo que la reclamación hay que formularla no tanto al Gobierno de Navarra como al patrón de PERFRISA, que es la corporación siderúrgica y, en definitiva, el Instituto Nacional de Industria, y ya sabemos que el Instituto Nacional de Industria es, también, el Estado, a través de su área de industria.

Sobre la presencia del Gobierno de Navarra en el sector público estatal, le puedo adelantar, como es exponente esta propia comparecencia, que hay un seguimiento de la actividad de este sector público y que en algunas industrias, una de ellas POSUSA, Potasas de Subiza, hay una presencia activa en el capital social.

Por cierto, en aquella entrevista con el Ministro, también, se hizo referencia de pasada a la situación de prever el futuro de esta empresa, teniendo en cuenta que el plan de explotación que en su momento se había realizado tenía una previsión de explotación y de una determinada calidad para un período mayor que el que la explotación está poniendo de manifiesto y que, por tanto, los co-socios en la empresa deben prever el futuro. Y en ese sentido hubo una gestión directa para que el Ministerio de Industria siguiese financiando un programa de nueva investigación de yacimientos de potasa que afectan al llamado yacimiento de Javier, pero que no están radicados en Navarra, para ver si puede ser un futuro yacimiento. No fue la reunión específica para POSUSA, pero pone de manifiesto la inquietud del Gobierno de Navarra en una empresa que es pública, tanto del Instituto Nacional de Industria como del Gobierno de Navarra. Y le sugiero que para tener cumplida satisfacción, aunque ya saben que las comparecencias nunca dan cumplida satisfacción al requirente, solicite una comparecencia específica sobre el asunto de PERFRISA, y, sin duda, el Consejero, a la vista del contenido, que yo le rogaría que fuese detallado, le podrá dar información sobre esos aspectos concretos. También quiero transmitirle que el Gobierno remitirá a la Comisión de Industria este documento, porque está a disposición de todas sus señorías. Es decir, que no ha habido en este caso ocultismo por parte del Gobierno, sino que, visto que había ya una petición de comparecencia, parecía prudente estudiarlo con más detalle, pero no hay ningún problema, como se pueden imaginar, en transmitirlo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Asiáin Ayala, J.): *Tiene la palabra el señor Landa.*

SR. LANDA MARCO: *Muchas gracias. Señor Presidente, yo sí que he tenido la oportunidad de*

leer el plan y, desde luego, de una lectura rápida habría que decir que se trata de un plan incompleto, de alguna forma lo ha señalado. Yo creo que, quizá, deliberadamente incompleto. El que no se aborde para nada el asunto de las plantas de transformación, el que tampoco se diga nada de qué pasa con la industria auxiliar que se va a ver afectada, y el que tampoco se diga nada sobre los procesos de reindustrialización que se van a acometer para paliar las consecuencias de la fuerte pérdida de puestos de trabajo, parece que no es una casualidad.

Aparentemente, hemos querido creer que esto a Navarra no le iba a afectar de una forma significativa, es lo que se ha venido manteniendo. Pero después de la lectura del plan, a mí me quedan serias dudas, por lo menos dudas que yo creo que son razonables. ¿Se va a mantener la capacidad productiva de Laminaciones? Pues habrá que esperar a la segunda parte del plan, porque en Laminaciones sí que sabemos que hay un 20 por ciento de la producción que factura que no va a poder tener ejecución con la mini- acería que se plantea de hornos eléctricos, tiene que ser a través de la calidad que producen los hornos altos. ¿Se van a seguir fabricando todos los productos que hoy se fabrican en Lesaka? Esto está mediatizado, precisamente, por esa respuesta. ¿Al final, no se considerará que si en Asturias se mantienen los únicos hornos altos, será más razonable trasladar esa producción a Asturias y que Laminaciones de Lesaka deje de hacer esa fabricación? En estos momentos la duda yo creo que es razonable.

¿Qué inversiones concretas se prevén para Navarra? Habla del 2 por ciento para Lesaka y del 1 por ciento para PERFRISA. En el caso de PERFRISA no queda claro, PERFRISA no es sólo la PERFRISA de Navarra, sino también la de Asturias. ¿De ese 1 por ciento se quitan los trescientos millones que parece que supone la nave de Berrioplano, que tampoco queda claro si eso es a costa de que desaparezca Rochapea? Y en ese 2 por ciento de Laminaciones de Lesaka, en principio, es que están incluidos también los aproximadamente 1.500 millones de pesetas que ya estaban en marcha en inversión en cuanto a la pintura. Por lo tanto, estaríamos hablando de cantidades distintas según se plantee de una forma o de otra, y el plan ya sabe usted que lo que deja claro es que sí que se tienen en cuenta las inversiones que ya estaban en marcha. Por lo tanto, ahí parece que la inversión es bastante menor.

No dice nada de qué productos de tubo y perfil quedan en PERFRISA, cuáles en Laminaciones y cuáles en Asturias. Se supone que va a aclararse en la segunda parte de ese plan, con lo cual la incertidumbre sigue quedando sobre la mesa.

Respecto a la aportación de dinero desde Navarra, que se ha comentado ya -en vía de capitalización de la deuda he anotado aquí-, ¿cuánto representa en estos momentos esa deuda que pudiera ser capitalizable? Es un dato que interesaría conocer para ver qué posibilidades reales de incidencia va a tener en Navarra esa segunda parte del plan. Si realmente se va a poder tener algún tipo de incidencia en función de la cantidad de inversión que se aporta, nosotros pediríamos que se creara una comisión de seguimiento y que se diera cabida a los sindicatos como interlocutores privilegiados en ese seguimiento necesario de ese plan. De momento, eso sería todo.

SR. PRESIDENTE (Sr. Asiáin Ayala, J.): *Gracias, señor Landa. Tiene la palabra el señor Alli.*

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Alli Aranguren): *Muchas gracias, señor Presidente. Yo realmente a las dudas que plantea el señor Landa poco puedo contestar. Me estaba recordando aquello de para detalles, programas de mano, porque para detalles en las dudas que nos plantea hay que remitirse al plan de las industrias de transformación, que, como he dicho, será el que, según nos comunican los interlocutores, detallará.*

Realmente, por lo que se desprende de este plan, en cuanto hace referencia fundamentalmente a Laminaciones de Lesaka, dentro del área de la producción de recubiertos y de transformados se busca un incremento, y en el objetivo de especialización parece que queda bastante claro cuál es el nivel de especialización que se va a tratar de conseguir. En la planta de Arratxubi, especialización en la fabricación de galvanizado, construcción y producto frío para transformarlo en producto de mayor valor añadido a través de esos trenes estrechos para fleje y cizallas y, adicionalmente, seguir proceso en otras plantas transformadoras; en Legasa, fabricación de banda color y perfil de construcción; en Zaláin, tubos. Esto, por tanto, está afectando a las instalaciones de Laminaciones de Lesaka.

También en cuanto se refiere a las inversiones hay una referencia expresa y otra ambigua. Hay una expresa en la inversión de decapado de 752 millones de pesetas en Lesaka. Hay otra, en cuanto a galvanizado, pintado y construcción, de 972 millones, que se refiere a estas líneas en Avilés, Echavarri y Lesaka. Por tanto, no sabemos cuál va a ser el alcance hasta tener el programa concreto, que es el plan de especialización. Y lo mismo nos pasa con los tubos y perfiles abiertos, que los 2.582 millones están repartidos entre Lesaka y PERFRISA sin saber, efectivamente, qué cuantías, ni tampoco, como usted bien ha dicho, dentro de PERFRISA, qué en PERFRISA Rochapea, qué en

PERFRISA Asturias. Esas indefiniciones las tenemos todos y, por tanto, habrá que ver los detalles.

La capacidad productiva y su vinculación a la mini-acería, que es una cuestión que ha planteado tangencialmente. Según se nos ha transmitido, la experiencia de la mini-acería, según otras experiencias que se están comprobando, concretamente una planta de Estados Unidos, es positiva y se espera que aquí se pueda hacer una mejora en la calidad del material de acero. Se parte de que los aceros americanos no son los mejores y que esta planta de mini-acería eléctrica podría mejorar la calidad por un conjunto de circunstancias y que, por tanto, no es válido, se nos dice, el ejemplo que a veces se utiliza como comparación. Por otra parte, ese objetivo que se nos dice que va a perseguir este plan de establecer una menor dependencia de las cabeceras, de crear nuevos productos y, a su vez, de tener cuentas de explotación separadas, puede contribuir a que no se dé la dependencia que hoy existe entre la planta cabecera y la planta de transformación, que es precisamente uno de los factores negativos que presentan hoy las plantas de transformación: es la misma empresa y, encima, como no es competitiva, vende sus productos a sus mismas filiales y, por tanto, éstas funcionan con mayores costos. Si se está hablando de esa menor dependencia y de cuentas de explotación separadas, es que, aunque haya una corporación integral, probablemente luego la explotación se realice por sociedades distintas dentro de esa corporación, y se busque la competitividad y la mejora de la cuenta de resultados en cada una de estas áreas. Y eso podría llegar, y no hay que descartarlo, según se nos dice, a la posibilidad de que esa menor dependencia de la cabecera haga que, si las industrias de transformación tienen mercado, capacidad productiva y posibilidades, funcionen sin estar dependiendo única y exclusivamente de las empresas cabeceras en cuanto a los suministros. Eso es lo que se dice, ya veremos luego cuál es la realidad. Pero es verosímil si lo que se busca es garantizar esa viabilidad, esa competitividad de cada una de las distintas áreas en que se va a desarrollar este proceso.

Sobre la capitalización de la deuda, no le puedo decir yo cuál es la cuantía de esta deuda y, por tanto, ese elemento referencial, que es el primero que, indudablemente, hay que utilizar, no sé en qué medida podría dar participación importante, porque tampoco se conoce hoy cuál va a ser la cuantía de esa nueva corporación o de ese holding de empresas en las que se pueden integrar otras empresas más sectoriales. Y si se va a esta segunda fórmula de un holding de varias empresas, de varias sociedades, no se sabe cómo va a participar el capital de las corporaciones públicas en cada una de ellas. Son datos absolutamente inexistentes hoy.

SR. PRESIDENTE (Sr. Asiáin Ayala, J.): *Muchas gracias, señor Presidente. Tiene la palabra el señor Asiáin. ¿La pide o no la pide?*

SR. ASIAIN AYALA, J.A.: *No pido un turno, pido la palabra si procede.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Asiáin Ayala, J.): *Yo pensaba conceder la palabra al señor Olite, que era quien ha manifestado su intención de intervenir por segunda vez. Pero si usted quiere, tiene la palabra. Tiene la palabra el señor Asiáin.*

SR. ASIAIN AYALA, J.A.: *Aprovecho la ocasión que me brinda el señor Olite para precisar dos de las cuestiones que yo he planteado en mi intervención y que creo que no han sido respondidas adecuadamente por el Presidente del Gobierno.*

La primera de ellas se refiere a lo que ha sido la cuestión más tratada por mí en mi intervención, la de la participación en el capital. Si yo no he entendido mal la primera intervención del señor Alli, la estructura y la dimensión del capital social de esta nueva sociedad que se va a constituir se va a calcular en función de los activos reales que van a aportar las actuales compañías y de las deudas no históricas que van a aportar. Por lo tanto, los activos reales, excluidos los ficticios, que aporten menos la deuda no histórica -no sé dónde se pondrá el límite entre deuda histórica y no histórica- es lo que determinará los recursos netos por los que esta nueva sociedad va a empezar a funcionar. Si este es el criterio, la cuantificación de estos criterios es lo que permitiría saber cuál es el volumen de capital de esta nueva sociedad y, eventualmente, cuál podría ser la participación de nuestra Comunidad. Y en su respuesta, me parece que el Presidente ha mezclado lo que son los criterios determinantes de la dimensión del capital con lo que son los de las nuevas inversiones que se tienen que hacer, que se podrán afrontar o con recursos propios, procedentes de ese capital, o con recursos ajenos. Creo que es una cuestión clave para podernos hacer hoy una idea de cuáles serían las características de esa eventual participación de Navarra en el capital. Si fuera por la vía de capitalización de la deuda, a la que también me he referido, se mantendría -creo que esto sí lo ha dicho el señor Presidente- con cierto paralelismo entre los criterios determinantes de la constitución del capital. En cuanto que se va a hacer básicamente por la aportación de activos preexistentes, en nuestro caso lo que haríamos sería capitalizar nuestros créditos.

La segunda cuestión sobre la que quiero repreguntar o matizar, se refiere a que si no es así, y la aportación de capital va a ir seguida de salida de fondos de la Hacienda de Navarra, no hay -dice el Presidente- cobertura presupuestaria

en el proyecto de Presupuestos que en este momento está en la Cámara, pero -dice- no hay que preocuparse, porque lo haremos con cargo a la partida genérica. No la ha identificado, pero he creído entender que se refería al capítulo de transferencias de capital, a empresas públicas o privadas para la realización de inversiones. Y esto no es así. Es decir, si lo que vamos a hacer es participar en el capital, no lo podemos hacer con cargo al capítulo de transferencias de capital, sino con cargo al capítulo de activos financieros, porque vamos a hacer una inversión financiera. Y esa partida es en su dimensión y en su régimen de funcionamiento mucho más estricta que la de transferencias de capital. Luego, si no vamos por la vía de capitalización de la deuda, tendremos que ir por la vía de hacer un gasto con cargo al capítulo no de transferencias de capital, sino de activos financieros. Y si no hay cobertura en el proyecto de Presupuestos, convendría que se nos dijera, simplemente, para que estemos informados y obremos en consecuencia.

SR. PRESIDENTE (Sr. Asiáin Ayala, J.): *Tiene la palabra el señor Alli.*

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Alli Aranguren): *La primera cuestión yo la he mencionado a título de ejemplo. Buscando una situación de equilibrio que pudiera manejarse, es decir, el beneficio que se va a recibir de las inversiones nuevas que tenga reflejo también en la participación en el capital social. Pero me quiebra ese argumento respecto a la incidencia que tienen en Asturias y en el País Vasco, porque eso implicaría que tendrían, al final, que quitarle a la nueva empresa o comprarle el capital social las otras dos comunidades y, por tanto, ser ellas las que, participando en el capital, asumiesen los riesgos que toda sociedad por acciones tiene. Por tanto, era un ejemplo y tómelo como una posibilidad que se puede dar, pero que no sé en qué términos se va a plantear, porque no ha sido objeto de negociación ni de declaración ni de orientación, siquiera, según la información que yo tengo.*

Respecto al segundo aspecto, tomo nota porque, sin duda, el señor Asiáin, que es un experto conocedor de la temática hacendística y presupuestaria, tiene toda la razón al hacer esta diferenciación: efectivamente, lo otro es aportación de capital con compromisos que se tienen, y esto es de activos financieros. Yo tomo nota por si es que no hay alguna habilitación, que yo creo que hay alguna partida, incluso en la Ley, ampliable. Pero lo comprobaré por si hay que hacer la correspondiente enmienda que permita habilitar, aunque hoy simbólicamente en el Presupuesto, una vía que en su momento autorice atender estos futuros compromisos.

SR. PRESIDENTE (Sr. Asiáin Ayala, J.): *Tiene la palabra el señor Olite.*

SR. OLITE ARIZ: *Con respecto a lo que se está hablando en la última intervención, diré que la prensa ha publicado que Asturias, por ejemplo, está dispuesta a participar con sólo tres millones, y me parece que no está dispuesta a más. No sé si están en esa situación independientemente del volumen de capital global que haya que aportar a esa nueva empresa, o si es por sus condiciones, o es porque hay hecho un cálculo ya y les corresponde eso. En principio no está claro.*

Yo quería intentar aclarar que cuando yo he hablado de las posibilidades de intervención en la gestión de la empresa pública del Estado, no me refería a hechos como Potasas de Subiza o Magnesitas, donde hay un capital, incluso mayoritario, del Gobierno de Navarra, sino a las empresas del Estado. Y precisamente en el Amejoramiento se recoge esa posibilidad -creo que en el artículo 56-, y es algo por lo que ustedes están muy interesados, parece ser, por ir al fondo de todas las posibilidades que eso da. Por lo tanto, nos extraña que no se haya utilizado hasta ahora y que ni siquiera se plantee esa vía. En la medida en que invirtamos un capital en empresas privadas o públicas exigiremos estar presentes en la gestión, en el control, etcétera. Yo iba a ese otro aspecto.

Por otra parte, se refería a la dependencia de las empresas de transformación, de las navarras en concreto, con la cabecera. Yo creo que, por una parte, es importante -nosotros lo hemos defendido- la separación de las cuentas de explotación, pero de lo que no nos cabe ninguna duda es de que el hecho de que Altos Hornos de Vizcaya se cierre no va a favorecer, en absoluto, ni en calidad ni en costos, posiblemente, a Laminaciones de Lesaka. Creemos que es una cadena de producción, que en Altos Hornos se llega a unos determinados niveles de acabado de material y que aquí, en Laminaciones, se le da otro nivel, o se hace una transformación pero de acuerdo ya con una experiencia y con unas calidades determinadas. Es una misma cadena, se puede decir, de producción, y creemos que si se cierra Altos Hornos, se va a romper. Entonces, es lógico que pensemos que no va a favorecer nada eso.

Por otra parte, y para terminar, no estoy nada seguro de si recoger o no la sugerencia que me ha hecho el señor Alli en cuanto a solicitar una nueva comparecencia para entrar en detalles con el asunto de PERFRISA, porque lo importante no es que a nosotros se nos dé respuesta a cada una de estas preguntas, sino que se ataje el problema, que el Gobierno de Navarra se interese por esas cuestiones que hemos planteado, que vea si realmente existe motivo de preocupación o no, si se están dando esas bajas y esos trasvases, etcétera.

Y en esa medida estaríamos satisfechos, en la medida en que se preocupe y se ataje el problema. Como es una empresa pública, creemos que no supone ninguna intromisión y que debe el Gobierno de Navarra preocuparse por esos asuntos, y es lo fundamental. No se trata de que se nos dé respuesta detallada a nosotros expresamente. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Asiáin Ayala, J.): *Gracias, señor Olite. Señor Alli.*

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Alli Aranguren): *Muchas gracias, señor Presidente. Por lo que se refiere al primer aspecto, es ésta, efectivamente, una de las competencias reconocidas en el Amejoramiento, y sabido es que el ejercicio efectivo de estas competencias se está dando en Navarra y en otras comunidades, como la Comunidad Autónoma Vasca, en la medida en que las comunidades están asumiendo presencia, participación y riesgos en estas empresas públicas. En la Comunidad Autónoma Vasca es una lucha permanente la defensa de este principio autonómico, pero se encuentran con el muro de que la otra parte, la dueña de la empresa, es la que responde, es la que está, de alguna forma, manteniendo y financiando la empresa. Y sólo cuando ocurren casos como ha ocurrido en Navarra con Magnesitas o con POSUSA -puede pasar esto y está pasando en el País Vasco en todo el sector- es cuando efectivamente las comunidades autónomas tienen una mayor presencia.*

Respecto a la dependencia de Altos Hornos y de Laminaciones, hoy es un hecho, efectivamente, es la culminación de un proceso. Pero quiero recordar al señor Olite que hay en Guipúzcoa, en concreto, industrias que trabajan estos mismos productos que son competitivas, que están con buenas condiciones, con presencia en los mercados, y que no se suministran de Altos Hornos de Vizcaya, sino que están adquiriendo material europeo a precio más bajo que el de las empresas estatales radicadas en Asturias o en Bilbao, y siguen funcionando. ¿Por qué funcionan? Porque están trabajando inicialmente con menores costos. Por tanto, si hay esa cuenta de explotación separada, en el escenario que a nosotros se nos da con este nuevo plan estratégico se contempla, como he dicho, la menor dependencia de las cabeceras. Y esa menor dependencia puede llevar en un momento dado a que no haya ninguna dependencia. Es decir, que si las industrias de transformación son por sí mismas capaces de transformar productos con calidad y buen precio, pueden tener presencia en el mercado, al margen del proceso inicial. Precisamente lo que ha llevado a esta situación de riesgo es esa combinación, una combinación que hoy se muestra como negativa, porque de alguna forma el problema inicial, el problema de

la cabecera, puede incidir en las industrias de transformación. Hoy es una situación negativa. Sabemos que históricamente fue una situación positiva, porque gracias a esa vinculación se mantuvieron estas otras industrias. Y hoy lo que se busca, de alguna forma, es mantener todas, pero con mayor riesgo de cambio, de un cambio evidente, en las cabeceras, que son las que están obsoletas, y no tanto en las industrias de transformación.

SR. PRESIDENTE (Sr. Asiáin Ayala, J.): Tiene la palabra el señor Landa.

SR. LANDA MARCO: Sólo quiero hacer una pregunta, que de alguna forma creo que ha quedado sin respuesta: si piensa poner en marcha desde el Departamento de Industria una mesa de seguimiento con la presencia de los sindicatos.

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Alli Aranguren): No tanto una mesa. Es una cuestión que, sinceramente, no se la ha planteado el Gobierno. Lo que sí se está haciendo, en este y en otros asuntos concretos, no es mantener una mesa en sentido formal, sino tener una comunicación abierta, permanente y con toda la información de que dispone el Departamento con los sectores sociales implicados, tanto en este caso como en Magnesitas, como en POSUSA, etcétera. Es decir, esa actitud la tiene permanentemente el Departamento, y será la que continúe.

SR. PRESIDENTE (Sr. Asiáin Ayala, J.): Gracias, señor Presidente. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESION A LAS 18 HORAS Y 44 MINUTOS.)

<p>PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES</p> <p>Un año 4.600 ptas. Precio del ejemplar Boletín Oficial 100 » Precio del ejemplar Diario de Sesiones 125 »</p>	<p>REDACCION Y ADMINISTRACION PARLAMENTO DE NAVARRA</p> <p>«Boletín Oficial del Parlamento de Navarra» Arrieta, 12, 3º 31002 PAMPLONA</p>
---	---